

Términos y Condiciones de OPAC S.L.

Condiciones Generales

Los presentes Términos y Condiciones se aplican, sin restricción ni reserva alguna, a todas las ventas realizadas por la sociedad OPAC S.L., con domicilio en Parc Empresarial de Cervelló, C/ Ull de Llebre, 28-32, 08758, Cervelló, Barcelona, España, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona Tomo 47155, Folio 209, Hoja B 542963, Inscripción 18, en adelante, OPAC.

Estos Términos y Condiciones son accesibles en todo momento desde la página Web y prevalecerán sobre cualquier otro documento con el que se contradigan, sin perjuicio de lo que disponga la legislación vigente.

OPAC se reserva el derecho de sustituir y/o modificar una o más disposiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones en cualquier momento, por motivos justificados, en particular, modificaciones de las disposiciones legales.

Es responsabilidad del Comprador conocer los Términos y Condiciones antes de acceder a los productos y servicios de la Web; en caso de no estar conforme con las mismas, le rogamos, se abstenga de utilizarla.

La Confirmación de Pedido emitida por OPAC para los pedidos realizados por el Comprador por cualquier vía (B2B, web, telefónica, email, etc.) supone la aceptación sin reservas de los presentes Términos y Condiciones. En caso de ser modificados estos Términos y Condiciones, serán vinculantes para todas las compras realizadas.

Precios vigentes

Los precios vigentes y aplicables son los indicados en B2B de OPAC. Todos los precios deberán ser considerados en euros, netos, Ex-Works, sin ninguna deducción de cualquier tipo, salvo acuerdo según condiciones pactadas con el Comprador. Los precios no incluyen impuestos, tasas u otras cargas, tanto de naturaleza general como especial, que irán a cargo del Comprador, salvo acuerdo previo, teniendo en cuenta los Incoterms que en su caso sean de aplicación y/o las condiciones de entrega de las mercancías.

Los precios indicados en B2B podrán ser revisados, modificados y actualizados en cualquier momento a criterio de OPAC.

Los productos están disponibles para su venta hasta fin de existencias.

Ofertas

Las ofertas enviadas por OPAC al Comprador serán válidas hasta la fecha de vigencia indicada en la misma.

La disponibilidad y los precios indicados se entienden siempre "salvo venta".

Los plazos indicados, podrían variar en función de la carga productiva en el momento de la aceptación de la oferta.

Opac se reserva el derecho de modificar cualquier oferta, incluso durante el período de vigencia de ésta y notificando oportunamente al Comprador, en caso de error o variación de condiciones.

Los artículos ofertados que se caractericen por sus condiciones especiales o que se reciban por OPAC bajo demanda de fabricación, podrán ser entregados al Comprador, cuando proceda, en una cantidad de hasta un 10% inferior o bien hasta como máximo un 10% superior a la cantidad solicitada en el pedido.

Plazos de entrega

Los plazos de entrega son siempre estimados, incluso aunque no hayan sido descritos como tal. Salvo pacto en contrario, el período de entrega comenzará en el momento en que OPAC haya remitido su confirmación de pedido por escrito al Comprador. Se requerirá, si procediera, que los pagos y garantías acordados sean dados y los permisos oficiales requeridos estén concedidos.

No se aceptan reclamaciones de indemnizaciones salvo contrato o acuerdo expreso firmado entre Opac y el Comprador.

El plazo de entrega se considerará completado cuando la entrega esté disponible y lista para despachar en el almacén de OPAC en Cervelló, salvo previo acuerdo extraordinario. El plazo de entrega será razonablemente ampliado si motivos ajenos a la voluntad y control de OPAC impiden el cumplimiento con la fecha de entrega. Asimismo, el plazo de entrega será ampliado si el Comprador modifica el pedido original o se retrasa en sus obligaciones contractuales, especialmente si el Comprador ha retrasado la entrega de los documentos necesarios o ha retrasado los pagos acordados.

Pedidos y cancelaciones

A todos los efectos, se establece un importe mínimo por cada línea de pedido de 5,-€ (cinco Euros); en caso de que el importe de la línea sea inferior, se ajustará a la cantidad necesaria hasta llegar a dicho importe mínimo.

Es responsabilidad del Comprador especificar claramente a Opac la modalidad de envío de su pedido en el momento de realizar el mismo, para lo que Opac dispone de diversas posibilidades: *envío parcial, líneas completas, pedidos completos, días de entrega determinados, retener pedidos hasta nuevas instrucciones del Comprador.*

En el caso de que para un mismo pedido Opac tuviera que realizar múltiples envíos, incluyendo restos de pedido, dichos envíos se realizarán siempre en las mismas condiciones de portes establecidas en la Confirmación de Pedido.

El material pendiente de entregar estará siempre visible en el área de B2B con su correspondiente fecha estimada de entrega. Es responsabilidad del Comprador gestionar la cartera de sus líneas de pedidos pendientes, así como de comprobar las posibles actualizaciones en las fechas de entrega de sus pedidos.

Opac se reserva el derecho de modificar cualquier precio de pedidos en firme cuando detectara un error o existiera una variación de condiciones. En estos casos, previo al envío de material, Opac informará al Comprador y éste podrá decidir la aceptación de las nuevas condiciones o la anulación de la línea del pedido.

Como política general, OPAC no aceptará reservas de material ni permitirá mantener o reservar un precio sin el correspondiente Pedido de Compra en firme. Toda "reserva de stock" del Comprador ya sea para consumo inmediato, diferido o programado en una o más entregas deberá estar avalada siempre por un pedido en firme por parte de éste, debiendo quedar a todos los efectos debidamente registrado y vinculado en el sistema ERP de OPAC.

En el caso de pedidos programados para más de una entrega, éstos deberán registrarse siempre con pedido en firme por parte del Comprador indicando los lotes de producto y fechas previstas para cada entrega, siendo la última fecha de entrega considerada como la fecha de fin del pedido. La cantidad de unidades de cada lote será especificada en oferta previa en función del producto / artículo, lotes según fabricación, cantidades de embalaje, cantidades mínimas etc.

La totalidad del material o los productos correspondiente a pedidos con entregas programadas o diferidas del Comprador, deberá quedar consumida en su totalidad al 31 de diciembre del año en el que esté prevista la última fecha de entrega según pedido original; en el caso de que por parte del Comprador no se hubiere solicitado la entrega del material restante antes del 15 de diciembre de dicho año, OPAC procederá al envío y facturación automática de la cantidad total pendiente de entregar a partir del 15 de diciembre de ese mismo año, a los efectos de que el pedido quede consumido en su totalidad a final de dicho ejercicio.

Únicamente se podrán aceptar cancelaciones de pedidos de materiales que estuvieran disponibles en stock en el momento de cursar el pedido en firme.

Los pedidos de materiales especiales, fabricaciones especiales, artículos especialmente pedidos a fábrica, para suministrar en pedidos programados o que serán suministrados al Comprador en un plazo de entrega específico por falta de stock, no podrán ser cancelados. No está permitida la cancelación de pedidos en los que se haya producido una modificación de plazo de entrega debido razones de producción en fábrica, transporte, etc.

Los pedidos del Comprador que cumplan con los requisitos arriba indicados y sean por ello susceptibles de poder realizar la cancelación del pedido, pero que se encuentren ya dentro del circuito logístico automático de preparación y expedición, no podrán ser cancelados en ese momento; estos pedidos serán albaranados y enviados al Comprador de la forma habitual. Una vez recibida la mercancía, el Comprador deberá gestionar la devolución de acuerdo a las condiciones descritas en la cláusula "Devoluciones de material suministrado" del presente documento.

Embalaje y envío

OPAC elegirá el embalaje que estime más conveniente sin coste adicional para el Comprador. La recogida del embalaje, una vez desembalada la mercancía, será realizada a expensas del Comprador.

Todos los envíos se realizarán siempre desde el almacén de OPAC para garantizar los estándares de los procesos de calidad. No se podrán realizar envíos desde fábrica directamente al Comprador o a terceros.

Cuando el Comprador solicite embalajes de cantidades especiales, se cargará un mínimo del 10% (diez por ciento) en concepto de manipulación y embalaje, requiriendo siempre previa aprobación de Opac.

Las modalidades de envío propuestas por OPAC y que serán acordadas con el Comprador en el momento de abrir su ficha de cliente son las siguientes:

Portes debidos: El envío se realiza a cargo del Comprador con el medio de transporte elegido por éste de entre las agencias disponibles de OPAC.

Portes cargados en factura: El envío se realiza mediante la agencia de transporte designada por Opac. En este caso los costes de los portes se cargarán al Comprador en la factura correspondiente.

Portes pagados: El envío se realiza mediante la agencia de transporte designada por Opac y a cargo de éste. En caso de que el Comprador tenga condiciones de envío pactadas con Opac de Portes Pagados a partir de un determinado importe, esta condición únicamente será aplicable a los envíos, cuyo importe total del albarán ascienda al importe pactado antes de impuestos.

Recogida en OPAC: En esta opción la mercancía objeto del pedido del Comprador estará disponible en el almacén de OPAC hasta que el Comprador se apersona para su recogida, habiendo recibido previamente el e-mail de notificación por parte de OPAC confirmando que la mercancía está preparada para su recogida.

En todas las modalidades de portes la responsabilidad del envío, una vez que la mercancía sea entregada por Opac al transportista, se transfieren directamente al Comprador, siendo la responsabilidad del envío exclusivamente de este último (incluso bajo Incoterms DDP), no haciéndose cargo Opac de ninguna reclamación por incumplimiento o incidencia en el transporte. Éstas deberán ser gestionadas por el Comprador directamente con el transportista.

En el caso de que el Comprador quiera asegurar el valor de la mercancía enviada, dicho envío se deberá realizar a Portes Debidos independientemente de las condiciones habituales pactadas.

OPAC hará cuanto sea posible por ajustar los tiempos de envío y entrega a lo indicado en la oferta para cada país. No obstante, el Comprador acepta que todos estos tiempos de envío no son sino una indicación aproximada que podrá variar por las circunstancias específicas del volumen del envío, del lugar de destino, de las circunstancias propias de la empresa responsable del transporte y entrega (incluida negligencia por parte de ésta) así como de cualesquiera otras causas ajenas a Opac. Las posibles tasas de aduana, de venta o demás gastos derivados serán siempre por cuenta del Comprador.

Devoluciones de material suministrado

Las devoluciones de material suministrado serán siempre a cuenta del Comprador, debiendo cumplir con las siguientes condiciones:

- ❖ Todas las devoluciones de material suministrado al Comprador deberán ser gestionadas por éste única y exclusivamente a través de la plataforma B2B.
- ❖ El plazo de devolución queda establecido en 60 días a contar desde la fecha del Albarán de entrega emitido por OPAC.
- ❖ El material para devolver por el Comprador deberá estar precintado, en sus condiciones originales, sin mostrar ninguna señal de uso ni deterioro.
- ❖ Sólo se aceptarán devoluciones de cantidad de línea completa suministrada.
- ❖ Sólo se podrán aceptar devoluciones de materiales en stock en el momento de cursar el pedido en firme. Los pedidos de materiales especiales, fabricaciones especiales, artículos especialmente pedidos a fábrica para el Comprador o suministrados bajo un plazo de entrega específico por falta de stock, no se podrán devolver.
- ❖ Los portes de las devoluciones serán siempre a cargo del Comprador.
- ❖ Los pedidos que estén dentro del circuito logístico de preparación y expedición no podrán ser cancelados. En el caso de querer proceder a su devolución, los costes de transporte de envío y devolución serán a cargo del cliente.

Condiciones de pago

Las facturas se emiten por parte de Opac de forma automática el día 15 y el último día de cada mes.

Las condiciones de pago quedarán establecidas en la "Ficha de Cliente" del Comprador en el momento de que sea dado de alta por OPAC y previa solicitud de límite de crédito al seguro de crédito habitual. En caso de que un pedido supere dicho límite de crédito se realizarán las gestiones oportunas con el Comprador para acordar la mejor solución posible. En caso de que la suma de las facturas pendientes de pago por parte del Comprador supere el mencionado límite de crédito, o bien el pago por parte del Comprador no se realice en la fecha de vencimiento establecida en la factura, la cuenta del Comprador quedará automáticamente bloqueada. Una vez se hayan regularizado los pagos pendientes por parte del Comprador, Opac tendrá un plazo de 24 -48 hs para desbloquear la cuenta del Comprador y normalizar el suministro.

En caso de retraso en el pago de las facturas en la fecha de vencimiento, OPAC procederá a aplicar automáticamente un recargo del 10% (diez por ciento) sobre el importe total de la factura con un mínimo de 25,-€ (veinticinco Euros) en concepto de recargo por gastos, gestiones administrativas y de aplazamiento de facturas.

Salvo pacto en contrario, el pago se realizará en los 30 días siguientes a la fecha de la factura en las condiciones previstas en la misma, normalmente mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente de OPAC. La realización del pago mediante la entrega de letras de cambio, pagarés o cualesquiera otros documentos descontables deberá haber sido autorizada previamente por OPAC. No se aceptarán aplazamiento de los pagos de las facturas con vencimiento durante el mes de agosto.

La falta de cumplimiento de las condiciones de pago o el acaecimiento de circunstancias tras la conclusión del contrato que puedan disminuir la capacidad crediticia del Comprador provocarán el vencimiento anticipado de todas las cantidades debidas por este último. En caso de que existan otras entregas pendientes, OPAC podrá realizarlas en caso de pago anticipado por el Comprador o en caso de que este último preste garantía suficiente, todo ello sin perjuicio de ejercitar la acción resolutoria, la acción en reclamación de daños y perjuicios y del derecho a recuperar la mercancía suministrada bajo reserva de dominio una vez transcurrido un periodo razonable sin que el precio haya sido abonado.

Si el Comprador se encuentra en mora, OPAC no estará obligado a cumplir hasta que, a su vez, el Comprador deje de encontrarse en mora, salvo que esta última sea debida a una acción u omisión de OPAC.

Propiedad

La transferencia de la propiedad de los productos objeto de venta por parte de OPAC al Comprador, de común acuerdo entre las partes, quedará completada con la recepción del pago de la totalidad del importe acordado realizado por el Comprador. Hasta que el pago no se haya completado, el producto objeto de la venta estará bajo la adecuada custodia por parte de OPAC, que será responsable del mismo hasta que el proceso de pago haya finalizado.

Información y características del producto

Los datos contenidos en los catálogos, web, documentos técnicos, folletos o cualquier otro documento serán vinculantes sólo si está explícitamente estipulado como tal en los mismos. Todos los documentos facilitados por OPAC al Comprador deberán ser considerados como propiedad exclusiva del primero, debiendo ser considerados confidenciales y no pudiendo ser cedidos, bajo ningún concepto ni por ningún título a terceros, ni copiados ni usados sin el previo consentimiento y por escrito de OPAC. Si no se realiza el pedido, todos los catálogos y demás documentos entregados deberán ser devueltos inmediatamente al Propietario.

Opac tiene posibilidad de aportar diferentes tipos de Certificados dependiendo de la necesidad del Comprador y del producto:

- Certificado de Conformidad 2.1: Únicamente para artículos sujetos a una Norma.
- Certificado 3.1: Este tipo de certificados deberán solicitarse siempre con oferta previa, con anterioridad a la realización del pedido en firme y serán valorados dependiendo de cada producto.
- Otros Certificados: Bajo demanda.

Todos los artículos, dependiendo del producto, tienen una tolerancia de piezas defectuosas según las especificaciones de cada fabricante. El Comprador deberá contactar con Opac para solicitar información sobre la ratio de piezas defectuosas del artículo que le interese. En el caso que se requiera artículos 100% controlados, se deberá solicitar oferta previa y con anterioridad a cursar el pedido en firme.

OPAC podrá sustituir o cambiar las características de los productos ofertados siempre y cuando éstas no afecten a las descritas en el texto de la ficha de cada producto o su función original y rendimiento.

Los artículos o medidas fuera de norma podrán contener especificaciones distintas a la propia norma. En el caso de que los artículos solicitados deban mantener alguna característica indispensable respecto a la norma, será responsabilidad del Comprador de informar a Opac antes del pedido en firme.

Fuerza mayor

Se entiende como "Fuerza Mayor" a los efectos de estas Condiciones Generales, la existencia de cualquier contingencia, circunstancia o causa que esté más allá del control de OPAC, incluyendo, pero no limitándolo a las siguientes circunstancias: imposición o sumisión a una ley, regulación, decreto, orden o solicitud de cualquier autoridad (nacional, estatal, autonómica, provincial o municipal), confiscación, motín, guerra, disturbios, incendios, inundaciones, terremotos, tormentas, explosiones, huelgas, cierres, situaciones de epidemia o pandemia, parada de maquinaria o de fábrica, imposibilidad de conseguir materias primas, equipos, gasóleo o transporte entre otras. Si por Fuerza Mayor OPAC no pudiese entregar el pedido al Comprador, quedará exonerado de responsabilidad durante todo el periodo de tiempo al que se extienda dicho disturbio, pudiendo llegar incluso a anular total o parcialmente la obligación de entrega, sin que el Comprador tuviese derecho ni a cancelar el contrato ni a exigir daños y perjuicios.

En caso de imposibilidad de entrega por causa de Fuerza Mayor, OPAC deberá enviar notificación inmediata tras la finalización de la causa que motive la Fuerza Mayor.

Garantía legal

En caso de que el Comprador reciba un producto equivocado o en mal estado, o en caso de pérdida o daños de productos por parte de OPAC, el Comprador podrá solicitar su devolución y/o reposición, dentro de los 60 días naturales posteriores a la fecha del Albarán de entrega correspondiente. En tal caso, OPAC se compromete a asumir los costes de envío de la devolución, se encargará de recoger el producto defectuoso y/o restituir el producto faltante por otro producto idéntico sin coste adicional para el Comprador.

Para llevar a cabo las mejoras y reparaciones necesarias, el Comprador deberá conceder a OPAC un periodo de tiempo razonable tras la comunicación a que se refiere el párrafo anterior.

Los costes derivados de la reparación o sustitución de los productos serán soportados por OPAC, siempre que la correspondiente queja esté justificada. Dichos costes incluyen los de las piezas de repuesto, así como el envío de tantas piezas nuevas como el retorno al Comprador de las reparadas.

Exención de responsabilidad

OPAC declina toda responsabilidad por uso indebido o no conforme de un producto suministrado, por parte del Comprador. El Comprador deberá utilizar los productos suministrados por OPAC sólo para los efectos y usos para los que han sido diseñados de acuerdo con lo estipulado en la norma correspondiente. Para artículos no normalizados, prevalecerán las especificaciones y usos determinados por el fabricante.

OPAC no responde de los daños personales ni de los daños causados a bienes que no sean objeto del contrato, así como de beneficios o pérdidas salvo que, dadas las circunstancias, haya actuado con dolo o culpa grave. Esta exoneración de responsabilidad no se aplica en los supuestos de responsabilidad previstos en la normativa sobre productos defectuosos.

Acciones legales

OPAC perseguirá el incumplimiento de estos Términos y Condiciones, así como cualquier utilización indebida de la página Web o de sus contenidos o infracciones de los derechos de Propiedad Intelectual e Industrial, ejercitando todas las acciones, civiles y penales, que le pudieran corresponder en Derecho.

Nulidad de las Cláusulas

En caso de que uno o más de los presentes Términos y Condiciones se consideren nulos o no aplicables, aunque sólo sea en parte, dicha nulidad no invalidará el resto de las cláusulas o la totalidad del texto de los Términos y Condiciones, que seguirán siendo plenamente aplicables. Los artículos de los Términos y Condiciones que se consideren nulos o no aplicables se sustituirán por otros legalmente admisibles que permitan dotar a los Términos y Condiciones de un contenido lo más próximo posible al pretendido por las partes.

Ley aplicable y jurisdicción

Para cualquier controversia o conflicto que pudiera surgir, derivado de estos términos y condiciones, resultará de aplicación la Ley Española. La resolución de los conflictos judiciales se someterá a la competencia de los Juzgados y Tribunales del domicilio de OPAC.